



“PLAN DE TRANSFORMACIÓN Y EFICIENCIA” (4ª REUNIÓN)

# 5.090 DESPIDOS

Banco Santander ha puesto hoy sobre la mesa las cifras del ajuste que pretende y que supondrá la extinción de **5.090 puestos de trabajo y el cierre de 1.000 oficinas en España.**

El martes 17 se constituye la mesa formal del ERE al amparo del art. 51 del Estatuto de los Trabajadores y se entregará la memoria justificativa del ERE donde se ampliará toda esta información.

**CCOO** va a trabajar para reducir el perímetro de personas afectadas por este nuevo Expediente de Despido Colectivo.

La reunión de hoy se han anticipado las causas económicas, organizativas y de producción que suponen la extinción de **5.090 puestos de trabajo y el cierre definitivo de 1000 sucursales de la red en España.**

Banco Santander, en respuesta a las peticiones realizadas por **CCOO** para adoptar medidas de **flexibilidad interna que permitan reducir el perímetro de afectación** del ERE ha planteado 3 tipos de medidas:

- **Recolocación en sociedades del Grupo Santander** (internalizando actividades propias) bajo una serie de condiciones como la obligatoriedad para el personal afectado, formación para su adaptación previa al puesto, y el mantenimiento de antigüedad y salario entre otras.
- **Movilidad geográfica** para poder reubicar a la plantilla afectada por el volumen de cierres con la ampliación del radio hasta los 400 kms y con posibilidad de traslados entre islas en ambos archipiélagos, contemplando compensaciones económicas de entre el 10 y el 15%
- **Reubicaciones internas en Santander Personal** que se configura como un departamento en expansión.

El banco estima que con la aplicación de estas 3 medidas podría **reducir el número total de despidos en unas 1.000 personas.**

**CCOO** valora que Banco Santander plantee medidas de flexibilidad interna dando respuesta a nuestras peticiones y a las exigencias recogidas tanto en el art. 12 del Convenio de Banca como en los acuerdos interconfederales firmados por **CCOO** para reducir las afectaciones por expedientes de despido colectivos, pero **las consideramos aún insuficientes por lo que seguiremos trabajando para reducir tanto la cifra final de extinciones propuestas como incrementar el número de personas que se puedan acoger a las medidas de flexibilidad interna.** 1000 personas son muy pocas.

- **CCOO** quiere una empresa que garantice la transición hacia un modelo digital con la **formación** de su plantilla.
- La **externalización** a empresas del grupo servirá **mantener parte del empleo dentro del perímetro** del grupo y con garantías, como ya ha ocurrido en procesos anteriores.
- Respecto a la **movilidad geográfica** y entre islas, recordamos que no es una propuesta novedosa y ya se han planteado en otras ocasiones, y volveremos a insistir en **limitar su impacto y alcance.**
- Y por último la posibilidad de permanecer en el banco a través de **Santander Personal** demuestra la importancia de la negociación de un acuerdo que **CCOO** motivó y lideró casi en solitario.

A partir del próximo **martes 17 se constituye la mesa formal del ERE** donde se entregará la memoria justificativa. Una vez podamos analizar toda la documentación profundizaremos en las valoraciones.

13 de noviembre de 2020

**CON COMISIONES, TÚ ERES MÁS FUERTE**

federación de servicios • agrupación sectorial sector financiero  
banco santander sección sindical



adherida a la **unionnet work international**



*Afiliate!!*